




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.003			
Proceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Subproceso: AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación			Hora de Inicio : 8:00am
Motivo y/o Evento: Reunión Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.			Hora de Finalización 10:00am
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación- Sede Administrativa 3er Piso.			Fecha: 06 de Abril de 2016.
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero	Coordinador AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Pilar Infante	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Camila Buitrago	Asistente AyA Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Martínez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Andrea Ortiz Acosta	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Elaboró: Andrea Ortiz Acosta CPS-Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Visto Bueno del Acta: <u>COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</u>	
OBJETIVO			
Analizar y discutir los temas correspondientes sobre los procesos de autoevaluación, registro calificado, acreditación de programas, planes de mejoramiento y acreditación institucional en el marco de las tareas y responsabilidades asignadas al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Balance sobre aplicativo para Documento de Condiciones Institucionales para Registro Calificado. 2. Informe por Facultades de los Avances de Autoevaluación por PC. 3. Documento Base de Condiciones Iniciales (propuesta). 4. Varios 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



DESARROLLO:

1. Balance sobre aplicativo para Documento de Condiciones Institucionales para Registro Calificado.

Tras la presentación del aplicativo y el documento de condiciones institucionales para el proceso registro calificado de los programas de la Universidad, el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional hace un análisis de los mismos desde la experiencia que tienen en el acompañamiento de dicho proceso, para contribuir con la construcción de un documento con las apreciaciones del comité y los asistentes de la Facultad sobre la pertinencia y funcionalidad del aplicativo y el documento, que se entregará a la Rectoría. Al respecto los docentes del Comité señalan:

- **Profesora Alexandra Abuchar:** Recomienda que el Equipo del Comité de Autoevaluación y Acreditación debe tener acceso al aplicativo para poder revisarlo y hacer un levantamiento de requerimientos para potencializar el software de acuerdo con el proceso de renovación y solicitud de registro calificado. Adicionalmente, sugiere que la Coordinación General revise los sistemas de información de los cuales dispone para ver hasta qué punto pueden empalmarse con el nuevo software y que la Oficina Asesora de Sistemas verifique el producto que la UD contrato y su funcionalidad.
- **Profesora Pilar Infante:** comenta que durante la presentación se aclaró que existirá un periodo de implementación y de prueba piloto del aplicativo y aclara que una cosa es mantener la información institucional vigente a través de la captura de información en el aplicativo y otra cosa es el este permita generar el documento y puntualiza que la información institucional de las dependencias es la que efectivamente sirve para la renovación de registro calificado y para alimentar los cuadros maestros del proceso de acreditación de alta calidad. Por otra parte comenta que se debe evaluar la facilidad que da el sistema para la renovación del registro calificado pues quedo la sensación de que el aplicativo permite generar documentos de registro calificado de nuevos programas, lo que parece indicar que la Universidad hace una apuesta por abrir nuevos programas y no por mantener y cualificar los procesos de los programas existentes, a pesar de que esto hizo parte de las recomendaciones de los pares académicos durante la visita de acreditación institucional.
- **Profesor Humberto Guerrero:** No comparte la compra del software tras conocer las apreciaciones de sus asistentes sobre la presentación del viernes y destaca que se debieron tener en cuenta las necesidades de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación para hacer la compra del mismo. Comenta, a manera de ejemplo, que el documento de la Maestría en Ingeniería Civil se realizó a partir del documento maestro elaborado en la coordinación de la Facultad, por lo cual no justifica la compra del programa. Destaca también que el mismo día de la presentación se realizaron pruebas de sistema al software y resultado deficiente.
- **Profesor Uriel Coy:** comenta que solo se mostró el aplicativo pero que no se vio en funcionamiento y sugiere que se radique en Rectoría el concepto sobre el documento de maestro condiciones institucionales, que se elaboró en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, para que se tengan en cuenta los ajustes recomendados al mismo antes de entregárselo a los programas. El profesor Uriel Coy señala también que este documento tiene dos partes: la normativa y documental y la de alimentación de información estadística que soportara la información, la cual se espera se actualice semestralmente por parte de las dependencias que atenderán a los requerimientos de información que solicite y determine la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, a partir del conocimiento de las normativas del MEN. Destaca que la elaboración de requerimientos de información se ha venido adelantando con la comparación entre los lineamientos del CNA para acreditación institucional, para programas y las condiciones de calidad de registro calificado, análisis desde el cual se espera solicitar la información fundamental en dichos procesos a las dependencias de la UD. Finalmente comenta que el documento de condiciones institucionales no cumple con lo que se necesita para los procesos.

Compromisos: Se debe solicitar a Rectoría, desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, el enlace web, las claves y un instructivo sobre el funcionamiento del aplicativo para que los coordinadores de las Facultades realicen pruebas y conozcan el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Software. Posterior a esto se organizara una reunión con los funcionarios encargados de la presentación del software y la elaboración del documento maestro de condiciones institucionales para aclarar dudas y realizar las recomendaciones pertinentes.

Se radicará nuevamente en Rectoría el concepto sobre el documento maestro de condiciones institucionales elaborado por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación el cual ira como anexo de un oficio para el señor Rector en el cual se incluirán todas las apreciaciones del Comité de Autoevaluación y Acreditación y sus asistentes. Por lo cual se le recomienda a los coordinadores que deben hacer llegar las apreciaciones de los funcionarios que trabajan con ellos vía correo electrónico.

2. Informe por Facultades de los Avances de Autoevaluación por PC.



La profesora Pilar Infante comenta que en la Facultad de Ciencias y Educación se está acompañando a los programas y a sus profesores directamente para realizar los documentos con los ajustes que deben realizar las licenciaturas de acuerdo con el Decreto 2450 de 2005 y la Resolución 02014 de 2016.

Por su parte el profesor Uriel Coy comenta que recibió un oficio de Vicerrectoría Académica, con fecha del 31 de Marzo, preguntando por el proceso de solicitud de registro calificado y creación de los programas de comunicación social y periodismo, archivística y gestión de la información digital y, la maestría en ingeniería civil, y señala que la apertura de programas es una decisión política de alto peso y de responsabilidades institucionales importantes y que de acuerdo con la estructura actual de la UD no se pueden abrir los dos primeros programas pues no hay soportes sobre su adscripción a alguna facultad, sin embargo el proceso de solicitud de registro de estos programas no puede detenerse pues la UD tiene programas que no se ajustan a sus Facultades actuales, por lo cual recomienda que el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación estudie los dos programas que al parecen podrían adscribirse a ella, para poder radicarlos en SACES MEN en el mes de JUNIO.

Al respecto la profesora Pilar pregunta cuál es la viabilidad de la creación de esos programas (no se le responde) y la profesora Alexandra Abuchar comenta que es importante saber en qué espacios físicos funcionarían estos nuevos programas, porque en experiencias anteriores se han creado programas sin tener esto en cuenta. Por su parte el Profesor Humberto pregunta por la existencia del proceso de creación de nuevos programas y la importancia de su socialización y puesta en funcionamiento, a lo que el profesor Uriel Coy señala que existe pero que no es tenido en cuenta, por lo cual recomienda al Comité elaborar una carta señalando estos procesos y procedimientos, así como los tiempos que los regulan. El Comité de Autoevaluación y Acreditación comenta que hay una sensación de descuido de los programas acreditados de alta calidad.

Por otra parte, el profesor Uriel Coy comenta que se está adelantando un Informe de rendición de cuentas para entregar información actualizada a 2015 sobre los procesos de autoevaluación y acreditación en el cual está dividido en las 5 grandes actividades que realiza la dependencia: autoevaluación, registros calificados, acreditación institucional, acciones de mejoramiento. Recomienda a los coordinadores de las Facultades hacer llegar estos informes escritos para incorporarlos al informe general. Adicionalmente comenta que se está elaborando el informe financiero sobre los costos de la acreditación institucional desde el año 2015. Se refiere a algunos de los inconvenientes que ha tenido el proceso electoral y la Profesora Alexandra Abuchar señala la importancia de que el Comité se pronuncie al respecto.

Sobre los procesos de la Facultad Tecnológica, el profesor Humberto pregunta por los procesos que adelantan en el MEN los programas de Tecnología en Ingeniería de Producción y de Tecnología Industrial, a lo cual el profesor Uriel Coy comenta que están en sala pues se dio contestación al recurso de reposición. Adicionalmente comenta que el documento de la Facultad de Ingeniería se radico en físico pero se radico un poco tarde.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Documento Base de Condiciones Iniciales (propuesta).

Se acuerda enviar la propuesta del documento base de condiciones iniciales a las coordinaciones de las Facultades una vez se realicen los respectivos ajustes al mismo desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

Se aclara que el documento en tanto propuesta no está actualizado a la fecha y presenta el marco institucional general de la Universidad, así como algunas recomendaciones para la redacción de los apartados.

4. Varios.

El profesor Uriel Coy señala la importancia de establecer criterios para la revisión de documentos de renovación de registro o de acreditación y propone que esta sea simultánea entre facultad y la Coordinación Institucional de Autoevaluación y Acreditación, para avalar el documento y gestionar rápidamente los procesos. Señala que se el check list de los requerimientos de registro calificado y la comparación que sobre los mismos se hizo entre el Decreto 1295 de 2012 y 1075 de 2015. Sobre el tema la profesora Pilar Infante propone realizar una jornada de trabajo conjunto con las facultades y la Coordinación Institucional para tener acuerdos claros sobre lo que se espera de cada uno de los documentos y así revisar con los los mismos criterios.

El profesor Uriel Coy comenta que se está realizando la matriz de compatibilidad de los procesos de AA y RC institucional y de programas para lograr el diseño de un instrumento general y así solicitar la información a las dependencias y entregársela a los proyectos curriculares. Señala que tendremos un margen de transición, se espera que en junio y julio se tenga lista matriz.

Por otra parte el Profesor Humberto Guerrero pregunta por la socialización de los resultados de la visita destacando su importancia para la Comunidad y Universidad y el profesor Uriel Coy Coy señala que se adelanta la construcción de un comunicado y una carta para todos los estamentos de la UD con la información sobre la visita de pares.

Cerrando la reunión, la profesora Alexandra Abuchar, comenta que a nivel curricular no se está trabajando claramente y que esto se refleja en los documentos, así como las dificultades de los programas para solicitar y capturar información en la oficina de egresados. A lo cual el profesor Uriel Coy señala la importancia de hacer el llamo de atención a las respectivas dependencias.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento